

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSALPRODUC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil trece, a las doce horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Vélez 616 intersección García viles y Rumichaca piso 9 oficina 5 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la de **LA COMPAÑÍA ROSALPRODUC S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas ;El señor Sergio Alejandro Medina Rosales propietario de 160 acciones nominativas, El señor Juan Rosales Monserrate propietario de 480 acciones nominativas y la Señorita María Salazar Bustos propietario de 160 acciones nominativas cada una de las acciones tiene el valor de US\$ 1,00 dólar de USA, constituyendo un capital Social de US\$ 800,00 de las cuales se ha pagado proporcionalmente el 25% del total de las mismas.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General de conformidad de conformidad con lo establecido en el art 230 y 235 de La Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre **Informe de Gerencia** y para el efecto constituida la Junta General, designa como Presidente de la Junta a la señorita María Salazar Bustos y como Secretario AD hoc al señor Sergio Medina Rosales

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el punto del día que es el de conocer que la Empresa no ha realizado ninguna actividad económica por el año 2012., la Junta Acepta por unanimidad de votos el informe del Presidente y el de el Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Maria Salazar Bustos
PRESIDENTE JUNTA


Sergio Medina Rosales
SECRETARIO AD HOC